



## **CONCEJO DE BUCARAMANGA**

### **COMISIÓN TERCERA O ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y DERECHOS HUMANOS**

**A C T A 002**

**FOLIO 1**

La Comisión Tercera o Comisión de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos del Honorable Concejo de Bucaramanga, informa a la Plenaria que en reunión efectuada el día 23 de Febrero del presente año se llevo a cabo el estudio en Primer Debate del siguiente proyecto de acuerdo:

#### **ORDEN DEL DIA**

**I**

**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

**II**

Estudio en Primer Debate del Proyecto de Acuerdo No. 006 de Febrero 15 de 2012, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD, LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES ASOCIADAS A ESTA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

**III**

**LECTURA DE COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y VARIOS**

Que continuando con el orden del día el Presidente somete a consideración el orden del día. Ha sido aprobado.

#### **DESARROLLO DEL ACTA**

Que continuando con el orden del día el Presidente ordena empezar con el orden del día.



## **CONCEJO DE BUCARAMANGA**

### **FOLIO 2**

Que después de leído el Orden del día por parte del Secretario de la Comisión el Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad por la Comisión con Cinco (5) votos positivos así: (CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ, WILSON RAMIREZ GONZALEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).

El Presidente ordena al Secretario continuar con el punto 2 del Orden del día quien procede a dar lectura al punto 2 del Orden del día:

2 - Estudio en Primer Debate del Proyecto de Acuerdo No. 006 de Febrero 15 de 2012, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD, LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES ASOCIADAS A ESTA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

Que la ponencia del presente Proyecto de Acuerdo fue asignada por el Presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga, al Honorable Concejal CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ, en cumplimiento del Artículo 167 del reglamento interno del Concejo de Bucaramanga o Acuerdo Municipal No. 072 de 2009.

Que el Honorable Concejal Ponente, presentó la Ponencia escrita favorable, la cual fue leída y escuchada por los Miembros de la Comisión Tercera.

El Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión la Ponencia del Proyecto de Acuerdo, siendo aprobada por unanimidad por la Comisión con Cinco (5) votos positivos así: (CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ, WILSON RAMIREZ GONZALEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).

Que aprobada la Ponencia favorable por parte de la Comisión, el Presidente de la Comisión, ordena a la Secretaria dar lectura a la Exposición de Motivos del Proyecto de Acuerdo, siendo aprobado con Cinco (5) votos positivos así: (CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON



## CONCEJO DE BUCARAMANGA

### FOLIO 3

JAIRO CLARO AREVALO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ, WILSON RAMIREZ GONZALEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).

Que después de Aprobada la Exposición de Motivos el Presidente ordena al Secretario continuar con el articulado del Proyecto de Acuerdo 006 del 15 de Febrero de 2012 para su discusión, aprobación o desaprobación por parte de la Comisión.

El presidente informa a los miembros de la Comisión que para no incurrir en ilegalidad por el tiempo de la plenaria, suspende el estudio en primer debate en la comisión, habiendo escuchado a los secretarios presentes sobre el tema y aclara que continuaremos con el mismo a las seis de la tarde de hoy (23 de Febrero) para terminar de dar estudio a este importante proyecto.

El presidente solicita la verificación del quórum en la comisión tercera, siendo las 6.15 P.M.

Verificado el quórum por parte del secretario de la comisión, este informa que hay 4 Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

El presidente solicita continuar con el orden del día.

El presidente teniendo en cuenta que el señor ponente de este proyecto no se encuentra en la comisión, designa como ponente adoc al concejal JOHN JAIRO CLARO AREVALO, quien acepta esta designación.

Leído el artículo Primero por parte del Secretario de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión, siendo aprobado Cuatro (4) votos positivos así: (CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, WILSON RAMIREZ GONZALEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).

Leído el artículo Segundo por parte del Secretario de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión, siendo aprobado por unanimidad con Cuatro (4) votos positivos así: (CHRISTIAN ALBERTO



## CONCEJO DE BUCARAMANGA

### FOLIO 4

ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, WILSON RAMIREZ GONZALEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).

Leído el artículo Tercero por parte del Secretario de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión, siendo aprobado por la Comisión con Cuatro (4) votos positivos así: (CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, WILSON RAMIREZ GONZALEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).

Leído el artículo Cuarto por parte del Secretario de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión, siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con Cinco (4) votos positivos así: (CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, WILSON RAMIREZ GONZALEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).

Leído el artículo Quinto por parte del Secretario de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión, siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con Cuatro (4) votos positivos así: (CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, WILSON RAMIREZ GONZALEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).

Terminado de leer los considerandos el Presidente de la Comisión los somete a consideración y discusión siendo aprobado con las modificaciones presentadas con Cuatro (4) votos positivos así: (CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, WILSON RAMIREZ GONZALEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).

**PARA LOS CONSIDERANDOS: LA COMISIÓN LOS APROBÓ ASI:**

**Incluir como literal B.** Que el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia establece que son derechos fundamentales de los niños: "...la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada..."

**El literal B pasaría a ser el C. y así sucesivamente.**

**Incluir como literal H.** Que siendo la obesidad una de las causas directas de las enfermedades cardiacas, el cáncer, la diabetes, las insuficiencias renales, el colesterol alto, vejez, estrés, depresión, artritis entre



## CONCEJO DE BUCARAMANGA

### FOLIO 5

otros padecimientos crónicos y muerte prematura, es necesario que el Concejo de Bucaramanga adopte la presente política pública a fin de mitigar las consecuencias que puede traer sobre una persona el sobrepeso.

En ese sentido el literal G. pasaría a ser el L.

Proposición presentada por el H.C JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ.

Leído el preámbulo es aprobado por la Comisión con las modificaciones presentadas con Cuatro (4) votos positivos así: (CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, WILSON RAMIREZ GONZALEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).

**PARA EL PREÁMBULO:** LA COMISIÓN LO APROBÓ ASI:  
El Concejo Municipal de Bucaramanga en ejercicio de sus funciones Constitucionales y Legales especialmente las previstas en los artículos 44, 78 y 313 de la Constitución Política de 1991; la Ley 136 de 1994; la Ley 9 de 1978; la Ley 1355 de 2009; artículo 17 del código de infancia y adolescencia y demás normas concordantes, y

Proposición presentada por el H.C JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ.

Para el Título el presidente lo somete a consideración de los concejales de la comisión es aprobado por unanimidad con las modificaciones presentadas con Cuatro (4) votos positivos así: (CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, WILSON RAMIREZ GONZALEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).

**PARA EL TITULO:** LA COMISION LO APROBO ASI:  
“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE COMO POLITICA PUBLICA LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE PERMITAN CREAR UNA CULTURA DE PREVENCION DE LA OBESIDAD Y DE LAS ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES ASOCIADAS A ESTA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”.



## CONCEJO DE BUCARAMANGA

### FOLIO 6

Concluido el estudio en Primer Debate del Proyecto de Acuerdo 006 de Febrero 15 de 2012, el Presidente de la Comisión propone de acuerdo a la ley y al reglamento interno de la corporación trasladarlo a la Plenaria del Honorable Concejo para que surta el segundo debate, lo cual es aprobado por unanimidad por la Comisión con Cuatro (4) votos positivos así: (CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, WILSON RAMIREZ GONZALEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).

Aprobado el Proyecto de acuerdo No. 006 de Febrero 15 de 2012 el Presidente ordena a la Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.

### III. LECTURA DE COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y VARIOS

El secretario de la Comisión informa a la Presidencia que no existe sobre la mesa de la Secretaria comunicaciones ni proposiciones, por lo tanto el tema se ha agotado.

Agotado el orden del día el Presidente de la Comisión, expresa sus agradecimientos a los miembros de la Comisión Tercera, a los representantes de la administración por su Participación en el estudio del proyecto de acuerdo y levanta la sesión de la comisión siendo las 7.15 P.M. del Día 23 de Febrero de 2012.

Este informe de comisión tiene su sustento legal en los artículos 95 y 180 del Acuerdo Municipal No. 072 de Octubre 09 de 2009 o Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga.

Presidente,

H.C. JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ

Secretario,

CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES